

PARA REVISAR LOS PASOS HAGA CLIC EN CADA UNO DE LOS ÍCONOS



PASO 1

¿Por qué surgen las pruebas online?



PASO 2

¿Qué son las pruebas online?



PASO 3

¿Qué se necesita para rendir el examen de conocimientos?



PASO 4

Normativa del Examen



PASO 5

¿Cómo contestar el examen?

I
N
S
T
R
U
C
T
I
V
O



EXAMEN DE CONOCIMIENTOS



¿POR QUÉ SURGEN LAS PRUEBAS ONLINE?

Dado el contexto a nivel nacional por la pandemia del Covid-19, que ha derivado en el estado de catástrofe anunciado con fecha 19 de Marzo de 2020, el Consejo Superior determinó que con el fin de mantener en curso el desarrollo de las evaluaciones requeridas para los procesos de selección vacantes en el Poder Judicial, se instaurara un período transitorio de seis meses en el cual las evaluaciones comúnmente realizadas de manera presencial fueran realizadas a distancia, plazo que fue extendido por un año.

Conforme al Oficio circular N° 144 de fecha 18 de octubre de 2021, el Consejo Superior acordó autorizar la mantención del proceso evaluativo telemático en concursos para proveer cargos del Poder Judicial y la Corporación Administrativa como metodología ordinaria de concursos, sin perjuicio de incluirse evaluaciones presenciales en casos calificados.

2. EVALUACIONES ONLINE

¿QUÉ SON LAS PRUEBAS ONLINE?

Las pruebas online son parte de la evolución tecnológica que estamos viviendo hoy en día, permitiendo la incorporación del uso de nuevas fuentes de información y comunicación. Es por ello que estas evaluaciones utilizan la comunicación digital por medio de computadores o dispositivos móviles que transfieren información a través de internet.



Lo anterior, permite que el/la postulante pueda realizar su evaluación de forma remota a través de una conexión a internet y responder las pruebas de manera individual sin un evaluador/a que esté supervisando la etapa presencialmente.

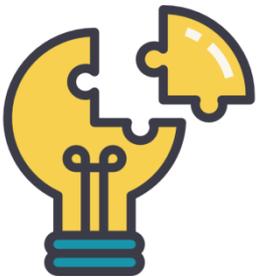
[VOLVER AL MENÚ PRINCIPAL](#)

[SIGUIENTE](#)



¿EN QUÉ CONSISTE EL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS ONLINE?

La etapa consiste en la aplicación de pruebas diseñadas para medir conocimientos específicos relacionados al cargo o grupos de cargos en postulación, los que serán rendidos a través de una plataforma en línea.



ATRÁS

SIGUIENTE





VENTAJAS DE LA MODALIDAD



Se mantendrá protegido/a, ya que podrá escoger dónde rendirá la evaluación, sin exponerse a mantener contacto con terceras personas.



Puede rendirlas desde cualquier lugar, sólo necesita un computador y conexión a internet.



Tendrá la posibilidad de rendir las pruebas dentro de los distintos horarios disponibles, lo que le permitirá escoger el mejor horario para usted.



Podrá ahorrar tiempo y dinero, este sistema no requiere realizar desplazos adicionales, a la vez que reduce los tiempos requeridos para rendir cada evaluación.



Conocerá las nuevas tecnologías, en un entorno que cambia cada vez más rápido, podrá experimentar de primera fuente las nuevas plataformas y sus distintos usos.



Tendrá protegidos sus datos personales guardados en tu dispositivo digital, ya que el sistema que se utilizará para rendir las evaluaciones cuenta con el estándar de la Ley de Protección de Datos según la legislación europea (GDPR).



ATRÁS

VOLVER AL MENÚ PRINCIPAL



¿QUÉ NECESITA PARA RENDIR ESTE EXAMEN?

MATERIALES



Necesitará disponer de un dispositivo (computador, celular o tablet) con conexión a internet estable.

Para rendir su evaluación deberá conectarse a reunión zoom con el link indicado en su citación.



Necesitará contar con cámara web, la cual deberá permanecer encendida durante toda la rendición de su prueba.



Asegúrese que su dispositivo (computador, celular o tablet) cuente con batería completa. Se aconseja tener el cargador a su alcance.



Se solicitará su cédula para acreditar su identidad.



Recomendamos utilizar los navegadores Chrome o Firefox, Safari.





¿QUÉ NECESITA PARA RENDIR ESTE EXAMEN?

TIEMPO



La duración de la prueba varía de acuerdo a la materia específica en evaluación y el número de preguntas que la componen. Esta información le será indicada al momento de rendir la evaluación, ya que la plataforma dispone de un temporizador que registra el tiempo total asignado y el efectivamente transcurrido en su realización.



Deberá conectarse al link zoom en el día señalado en su citación y en cualquiera de los 4 horarios disponibles. Allí se le entregará la contraseña para rendir la prueba. Una vez iniciada la evaluación deberá completarla, sin opción de interrumpirla o realizarla parcialmente.



¿QUÉ SE NECESITA PARA RENDIR ESTE EXAMEN?

ESPACIO FÍSICO



Para la realización de este examen asegúrese de disponer de un espacio físico que le asegure la mayor comodidad. De ser posible, sugerimos realizar la evaluación en un ambiente aislado para evitar interrupciones y ruidos que puedan afectar su concentración.



Entendemos que no siempre es posible disponer de un espacio totalmente aislado, por lo que sugerimos que informe a su entorno que está realizando una evaluación y que requerirá de un tiempo limitado sin interrupciones.



ATRÁS

VOLVER AL MENÚ PRINCIPAL



NORMATIVA



En esta etapa del proceso de selección, la norma no posee modificaciones respecto al número de oportunidades y periodo a rendir examen de conocimientos, modificándose únicamente la modalidad de administración, la que será en línea.

SE REITERA NORMA VIGENTE



Los/las postulantes admisibles serán sometidos a rendir examen de conocimientos. De acuerdo a lo instruido en la Circular n°6 RH 189, en sus puntos 2 y 3, se recuerda que los resultados obtenidos en esta evaluación tienen una vigencia de 3 años a partir de la fecha de la primera rendición, convalidándose dicho puntaje en los procesos pertenecientes al mismo escalafón. El/la postulante podrá solicitar rendir nuevamente el examen, por hasta dos veces adicionales durante el plazo indicado. En consecuencia, será posible rendir el examen en tres oportunidades en el plazo de tres años. Si el/la postulante posee puntaje vigente y decide hacer uso de su derecho a solicitar una nueva evaluación, se conservará el puntaje de ésta última, independiente que sea mayor o menor a los anteriores.





NORMATIVA

Esta evaluación forma parte del proceso de reclutamiento y selección para los cargos del Poder Judicial y Corporación Administrativa del Poder Judicial, el cual está orientado a la búsqueda de profesionales con un alto sentido de integridad y probidad.

Tanto al dar inicio como durante la realización de la prueba debe considerar las siguientes condiciones:

- La prueba tiene carácter confidencial, por tanto es su responsabilidad como postulante la no divulgación del contenido de este material. Si Ud. es sorprendido/a en conductas inapropiadas como copia, reproducción o divulgación del presente examen, la institución se reserva el derecho a tomar las acciones legales que considere apropiadas, además de informar al Tribunal y Corte de Apelaciones del cargo en postulación.
- Debe conectarse individualmente, a través de un único dispositivo electrónico (una dirección IP) y acceder sólo al sitio web de la plataforma, sin mantener a la vista libros, manuales u otros elementos que le permitan acceder a las materias en evaluación.
- El Subdepartamento podrá solicitar que rinda nuevamente la evaluación en forma total o parcial de manera sincrónica en una instancia guiada por un/a profesional, como medio de contrastación de los resultados obtenidos.
- Al momento de conectarse a la evaluación, debe mantener la cámara web del dispositivo encendida, siendo requisito para su realización seguir esta instrucción, por cuanto su incumplimiento será penalizado.
- El Subdepartamento podrá realizar auditorías a través de las herramientas proporcionadas por la plataforma, como por ejemplo el registro de la dirección IP (número que se asigna automáticamente a un computador cuando se encuentra navegando en la web) que utilice al momento de rendir su evaluación, para obtener información del inicio y término de la rendición, así como movimientos generales en el transcurso de la evaluación.



CONCURSOS ESCALAFÓN SECUNDARIO 1º, 3º, 4º, 5º Y 6º SERIE, ESCALAFÓN EMPLEADOS Y A CONTRATA EQUIVALENTES

RINDE



Ud. debe ingresar al sitio indicado y realizar el examen, ya que es condicionante para su potencial avance en el concurso de su interés, debiendo hacerlo en el plazo estipulado siguiendo las instrucciones y sugerencias entregadas. Una vez que Ud. acceda a la prueba **NO PUEDE DESISTIR** de su realización, ya que accedió a la visualización del examen, procediendo a contestar en el plazo definido para ello.

PUEDE CONVALIDAR



Ud. debe tomar la decisión si convalidará el puntaje vigente que se le informe, o bien, rendirá la prueba agotando una posibilidad de las normadas. En caso de decidir mantener el puntaje existente, **NO DEBE** ingresar al sitio web. Por el contrario, si decide **RENDIR** debe ingresar a la página web indicada en el correo y seguir los pasos indicados para rendir la evaluación. Una vez Ud. acceda a la prueba **NO PUEDE DESISTIR** de su realización, ya que accedió a la visualización del examen, procediendo a contestar en el plazo definido para ello.

NO RINDE



Si Ud. se encuentra en el caso **NO RINDE/NO APLICA**, no recibirá correo de citación con las instrucciones de realización de la prueba de conocimientos debido a que agotó las posibilidades en el periodo normado, convalidando automáticamente el último puntaje obtenido.



¿CÓMO CONTESTAR EL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS?



5. EXAMEN DE CONOCIMIENTOS



EVALUACIONES

Evaluaciones del Poder Judicial

Nombre de usuario

Contraseña

ACCEDER

Recordar usuario

[¿Olvidó su nombre de usuario o contraseña?](#)

Las 'Cookies' deben estar habilitadas en su navegador [?](#)

EXAMEN DE CONOCIMIENTOS

VOLVER A EXAMEN DE CONOCIMIENTOS

SIGUIENTE



5. EXAMEN DE CONOCIMIENTOS



¿CÓMO CONTESTAR EL EXAMEN?

Para rendir el examen usted deberá ingresar al siguiente sitio web: <http://evaluaciones.pjud.cl>

Al hacerlo, inmediatamente aparecerá el siguiente recuadro, debiendo completar su Nombre de Usuario y clave, respetando el formato que le fue indicado en la citación. Posteriormente, debe hacer clic en Acceder, tal como se indica a continuación:

The screenshot shows a login form titled "Evaluaciones del Poder Judicial". It contains two input fields: "Nombre de usuario" and "Contraseña". Below these fields is a red button labeled "ACCEDER". To the left of the button is a checked checkbox labeled "Recordar usuario". To the right is a red link that says "¿Olvidó su nombre de usuario o contraseña?". At the bottom, there is a note: "Las 'Cookies' deben estar habilitadas en su navegador" with a question mark icon.

5. EXAMEN DE CONOCIMIENTOS



¿CÓMO CONTESTAR EL EXAMEN?

Una vez al interior de la plataforma, entrará automáticamente a la sección Mis Cursos. Debajo aparecerán las pruebas disponibles para rendir

EVALUACIONES PÁGINA PRINCIPAL MIS CURSOS 9M

¡Bienvenido/a, 🤝

Vista general de curso

TODOS ▾ BUSCAR SORT BY COURSE NAME ▾ TARJETA ▾

1

S1 PRUEBA PERSONAL TRANSITORIO NOVIEMBRE 2022
Prueba de Conocimiento

A screenshot of a web application interface. At the top, there is a navigation bar with 'EVALUACIONES', 'PÁGINA PRINCIPAL', and 'MIS CURSOS' (which is underlined). On the right side of the navigation bar, there is a notification bell icon and a dropdown menu showing '9M'. Below the navigation bar, the main content area starts with a greeting: '¡Bienvenido/a, ' followed by a user profile icon and a hand icon. Below this, there is a section titled 'Vista general de curso'. Underneath, there is a search bar with a dropdown menu set to 'TODOS', a search input field containing 'BUSCAR', and two buttons: 'SORT BY COURSE NAME' and 'TARJETA'. Below the search bar, there is a list of course cards. The first card is highlighted with a red rectangular box and has a red circle with the number '1' next to it. The card has a grey diamond-patterned header and the text 'S1 PRUEBA PERSONAL TRANSITORIO NOVIEMBRE 2022' in red, followed by 'Prueba de Conocimiento' in black.

◀ ATRÁS

SIGUIENTE ▶

5. EXAMEN DE CONOCIMIENTOS



¿CÓMO CONTESTAR EL EXAMEN?

Haga click en el rectángulo con el nombre de la prueba que desea rendir.

S1 PRUEBA PERSONAL TRANSITORIO NOVIEMBRE 2022

▼ General

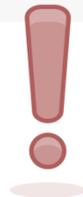
[Colapsar todo](#)

2



CUESTIONARIO

Prueba Proceso Personal Transitorio Noviembre 2022



De poseer dudas, corrobore con el correo de citación que le fue remitido en donde encontrará el nombre exacto del examen.

◀ ATRÁS

SIGUIENTE ▶

5. EXAMEN DE CONOCIMIENTOS



¿CÓMO CONTESTAR LA PRUEBA?

En la siguiente pantalla, visualizará el número de intentos permitidos para la prueba, la fecha, hora de su apertura y cierre, así como el tiempo máximo para su contestación. Para iniciar debe hacer clic en **“intente resolver el cuestionario ahora”**.

Al ingresar, el sistema reitera la información relativa al tiempo de la prueba, solicitándole confirmar la intención de **“comenzar el intento”**, o bien, **“cancelar”**. Para iniciar la prueba debe seleccionar la opción indicada en el recuadro en rojo. Al hacerlo, las preguntas se desplegarán una a una, debiendo marcar la opción que estime correcta. Para continuar, haga clic en siguiente y así sucesivamente.

S1 PRUEBA PERSONAL TRANSITORIO NOVIEMBRE 2022 / Prueba Proceso Personal Transitorio Noviembre 2022



CUESTIONARIO

Prueba Proceso Personal Transitorio Noviembre 2022

Abrió: lunes, 21 de noviembre de 2022, 09:00

Cierra: lunes, 21 de noviembre de 2022, 17:30

3

INTENTO DE CUESTIONARIO

Intentos permitidos: 1

Límite de tiempo: 48 minutos

*la información contenida en los ejemplos es referencial.

Comenzar intento



Tiempo limite

El cuestionario tiene un tiempo límite de 48 minutos. Luego de iniciar, el tiempo empezará a contar y no podrá pausarse. Debe finalizarlo antes de que el tiempo termine. ¿Seguro que desea empezar ahora?

4

Comenzar intento

Cancelar



ATRÁS

SIGUIENTE



5. EXAMEN DE CONOCIMIENTOS



¿CÓMO CONTESTAR LA PRUEBA?

Una vez que inicie la prueba, una barra lateral le indicará la pregunta en la que se encuentra. Esta función se desplegará automáticamente en la primera pregunta y en las sucesivas será minimizada. Puede activarla haciendo click en la flecha. Asimismo visualizará el temporizador con el tiempo restante.

The screenshot shows the exam interface for 'Prueba Proceso Personal Transitorio Noviembre 2022'. At the top, it says 'S1 PRUEBA PERSONAL TRANSITORIO NOVIEMBRE 2022 / Prueba Proceso Personal Transitorio Noviembre 2022'. Below that, there's a 'CUESTIONARIO' section with a checkmark icon and the title 'Prueba Proceso Personal Transitorio Noviembre 2022'. On the left, there's an 'ATRÁS' button. At the bottom right, a timer shows 'Tiempo restante 0:40:08'. On the right side, a sidebar is open, titled 'Cerrar cajón del bloque' with a close button. It contains 'Navegación por el cuestionario' with four numbered buttons (1, 2, 3, 4) and a 'Terminar intento...' link.

A medida que avance en la contestación, la prueba permite que pueda ir a la “Página anterior”, o bien, a la “Siguiete página”. Para realizarlo debe utilizar los siguientes botones.

PÁGINA ANTERIOR

5

SIGUIETE PÁGINA

*la información contenida en los ejemplos es referencial.

ATRÁS

SIGUIENTE



¿CÓMO CONTESTAR LA PRUEBA?

Una vez conteste la última pregunta del examen, aparecerá un **resumen de su prueba**, pudiendo, tal como indica la imagen, hacer clic en el número de pregunta sin responder y dirigirse a ella directamente para contestarla.

Resumen del intento

Pregunta	Estatus
1	Respuesta guardada
2	Sin responder aún
3	Respuesta guardada
4	Respuesta guardada

VOLVER AL INTENTO

Este intento debe ser presentado el lunes, 21 de noviembre de 2022, 14:32.

ENVIAR TODO Y TERMINAR

Al finalizar el proceso anterior, debe hacer clic en **“Terminar intento”**, dicha acción desplegará un nuevo resumen de su prueba. Haga click en **“Enviar todo y terminar”**:

Resumen del intento

Pregunta	Estatus
1	Respuesta guardada
2	Respuesta guardada
3	Respuesta guardada
4	Respuesta guardada

VOLVER AL INTENTO

Este intento debe ser presentado el lunes, 21 de noviembre de 2022, 14:32.

7

ENVIAR TODO Y TERMINAR

*La información contenida en el ejemplo es referencial, ya que depende del número de preguntas de la prueba.

◀ ATRÁS

SIGUIENTE ▶



¿CÓMO CONTESTAR LA PRUEBA?

8

Una vez revise, y para finalizar la prueba, aparecerá la opción de **“Enviar todo y terminar”**.

Al hacerlo, se desplegará un correo de confirmación de dicha acción, debiendo pulsar **“Enviar todo y terminar”** para finalizar.

En caso que el tiempo máximo de la prueba se cumpla, el sistema guardará automáticamente las respuestas ingresadas hasta ese momento y lo/a sacará de esta.

Confirmación



Una vez que haga el envío, no podrá cambiar sus respuestas de este intento de resolver el cuestionario..

Enviar todo y terminar

Cancelar



ATRÁS

SIGUIENTE





¿CÓMO CONTESTAR LA PRUEBA?

10

Por último, se le presentará el estatus de su prueba, en donde tal como lo indica el ejemplo se informa la hora que fue finalizado el examen y su estado de revisión.

Resumen de sus intentos previos

Estado	Revisión
Finalizado Enviado: lunes, 21 de noviembre de 2022, 14:08	

No se permiten más intentos

[VOLVER AL CURSO](#)

Para salir de la plataforma, solo debe cerrar su navegador.



Que tenga mucho éxito en la realización de la prueba.

[← ATRÁS](#)

[VOLVER A EXAMEN DE CONOCIMIENTOS](#)